



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

Ibagué, 11 de marzo de 2024

Señores:

COMITÉ EVALUADOR
DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES
BOGOTÁ

ASUNTO: Certificación ANUAL del Representante Legal de la Asociación de los Estudios Astrales Espirituales Ante DIOS NIT. 890.701.306-6 año 2022

EDWIN AUGUSTO VERA FONSECA Representante Legal, Certifica que la entidad reúne los requisitos del artículo 364-5 numeral 13, por cuanto la Asociación sin ánimo de Lucro, presta servicio como objeto principal social, es una hermandad que persigue fundamentalmente el perfeccionamiento del Espíritu para llegar a DIOS, mediante su Fe en EL y el sacrificio de la humanidad, manteniendo el respeto para con nuestros semejantes, y el acatamiento a todas las autoridades del terrestre lo mismo que el sometimiento a las Leyes infinitas del CREADOR. Su Sede Nacional se encuentra ubicada en la ciudad de Ibagué, con comités en varios municipios de Colombia.

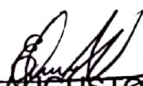
Adquirió la personería jurídica, mediante resolución 953 del 14 de enero de 1970, expedida por medio de la Ley que autorizaba al Gobernador del Tolima, la oficina de Asuntos Delegados de la Nación ejerce vigilancia y su fiscalización a las entidades sin ánimo de lucro, como hasta la fecha lo han practicado.

La Asamblea es el órgano máximo de la Entidad, los excedentes no se han distribuido por tener un objetivo que es el de adecuación y mejoramiento de los Templos de oración que, por su antigüedad, exigen pintura, refacciones, resanes; los ingresos por ayudas son escasos, igualmente las donaciones de seguidores se consignan en la cuenta corriente No. 43761216343 del banco de Colombia de Ibagué, se expide su recibo de ingresos.

Se lleva el libro de actas registrado en la Cámara de Comercio de Ibagué, exigidos por el decreto 2150 de 2017.

Se solicita la exoneración de las asignaciones permanente del impuesto sobre la renta, para el año 2024 y anteriores, el objeto de la Asociación es llevar bienestar social y espiritual a la comunidad sin distribuir excedentes, los cargos directivos son ad honorem, en caso de liquidación y disolución debe pasar a una entidad del I.C.B.F.

Cordialmente,


EDWIN AUGUSTO VERA FONSECA
C.C. 93.134.088 Del Esp. Tolima.
Representante Legal



DIRECCIÓN: BARRIO BELLO HORIZONTE MZA F CASA 41 - IBAGUÉ - TOLIMA CEL: 3214911074
Email: info@estudastrales.com.co estudastrales.secretaria@gmail.com Web: www.estudastrales.com.co
N.I.T. 890 701 306 - 6 Personería Jurídica No. 953 de enero 14 de 1970



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

Ibagué, 11 de marzo de 2024

Señores:
COMITÉ EVALUADOR
DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES
BOGOTÁ

ASUNTO: Acta de Asamblea en que aprobó la distribución de los excedentes del año gravable 2022 y anteriores de la Asociación de los Estudios Astrales Espirituales Ante DIOS NIT. 890.701.306-6.

El suscrito Representante Legal, Certifica que la Empresa no ha efectuado distribución de excedentes, que se encuentran dentro del patrimonio de la Entidad.

Cordialmente,



EDWIN AUGUSTO VERA FONSECA
C.C. 93.134.088 Del Espinal Tolima.
Representante Legal

DIRECCIÓN: BARRIO BELLO HORIZONTE MZA F CASA 41 - IBAGUÉ - TOLIMA CEL: 3214911074
Email: info@estudastrales.com.co estudastrales.secretaria@gmail.com Web: www.estudastrales.com.co
N.I.T. 890 701 306 - 6 Personería Jurídica No. 953 de enero 14 de 1970



Estudastrales

NIT: 890.701.306-6

ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASTRALES ESPIRITUALES ANTE DIOS
IBAGUÉ – TOLIMA – COLOMBIA

54 Años

Ibagué, 11 de marzo de 2024

Señores:
COMITÉ EVALUADOR
DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES
BOGOTÁ

ASUNTO: Certificación del Representante Legal de la Asociación de los Estudios Astrales Espirituales Ante DIOS NIT. 890.701.306-6

El suscrito Representante Legal, Certifica que la Empresa reúne los requisitos del artículo 364-5 numeral 13, por cuanto la Entidad sin ánimo de Lucro, presta servicio social con acceso a la comunidad en Ibagué y otros municipios en Colombia, el Maestro ISMAEL GARZÓN TRIANA fundo la Asociación ante la Gobernación del Tolima, concediéndole Personería Jurídica No. 953, del 14 de enero de 1970.

Como Representante Legal, solicito en forma respetuosa que la Asociación de los Estudios Astrales Espirituales Ante DIOS, NIT. 890.701.306-6, con Personería Jurídica No. 953 del 14 de enero de 1970, expedida por la Gobernación del Tolima, ejerciendo control y vigilancia a través de la oficina de Asuntos Delegados de la Nación, que la Asociación sea calificada como entidad de Régimen Tributario Especial sobre el impuesto sobre la Renta por el Año 2024.

Cordialmente,


EDWIN AUGUSTO VERA FONSECA
C.C. 93.134.088 Del Espinal Tolima.
Representante Legal

